



**Colegio Franciscano  
SAN FRANCISCO SOLANO**  
*SER PERSONA*  
**CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 26**  
**24 de octubre de 2022**

**COMUNIDAD SOLANISTA  
EL SEÑOR LES DE LA PAZ**

*Oh Alto y glorioso Dios, ilumina las tinieblas de mi corazón  
y dame fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta,  
sentido y conocimiento, Señor, para que cumpla  
tu santo y verdadero mandamiento.  
San Francisco de Asís.*

Con la Oración de nuestro Seráfico padre San Francisco de Asís, en el inicio de la semana cultural SOLANISTA, quiero darles un saludo fraterno y que su testimonio continúe llenando nuestra vida.

Esta circular informativa tiene como propósito dar a conocer los costos educativos para el año académico 2023, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional según resolución número 020310 del 14 de octubre de 2022, donde este ente regulador de los costos educativos de los colegios de educación de carácter privada, A su vez, se hizo los protocolos requeridos para ser enviados a la Secretaria de Educación Departamental por parte del Consejo Directivo del Colegio SAN FRANCISCO SOLANO, celebrado el 19 de octubre en el despacho de rectoría,

Ante los miembros de este consejo, se explicó el sentido de esta actividad, en la cual este colegio se encuentra ubicado en la categoría RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA por aplicación del Manual de autoevaluación.

En el artículo 5 inciso 1 de este decreto reza: *"El incremento para los establecimientos educativos ubicados en este régimen, no podrá superar el IPC anual con corte a agosto de 2022 del 10,84%, respecto a la tarifa autorizada en el año anterior"*.

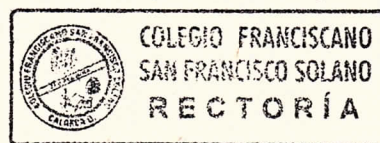
*En el inciso 2" a Este incremento se podrá sumar un 0.25% adicional por la aplicación del manual de autoevaluación y un 0.25% adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.*

Con base en esto, el incremento para Matricula, pensiones y otros costos es del 11,34%.

Este dato es el que en nuestro presupuesto se tendrá en cuenta; sin embargo, la resolución de costos educativos la deberá expedir la Secretaria de Educación Departamental para dar a conocer oficialmente los costos año 2023

Fraternalmente

  
FR HERNANDO CONTRERAS NARVAEZ OFM  
Rector  
rectoria@sansolano.edu.co



A 1 KM DE LA Y VÍA A BARCELONA,  
TELÉFONOS 3104558140-3113415514 -3113415519-3113414715  
[www.sansolano.edu.co](http://www.sansolano.edu.co)

